

JUEVES, 31 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2018-4940 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 175/2018.*

Por Resolución de la Alcaldía de 22 de mayo de 2018, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, en la primera teniente de alcalde, doña María Asunción Herrería Lanza, todas las competencias atribuidas a la Alcaldía-Presidencia durante el período comprendido entre los días 28 de mayo a 1 de junio de 2018, ambos incluidos, por ausencia del señor alcalde del municipio de Liendo.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Decreto mencionado.

Liendo, 22 de mayo de 2018.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2018/4940